



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIONISIO

DEPARTAMENTO DE USULUTAN, EL SALVADOR, C. A.

UNIDAD DE CATASTRO MUNICIPAL, TELEFONO 2632-0608



El Infrascrito Catratro Municipal de la Alcaldía Municipal de San Dionisio, en referencia a la solicitud de Información recibida por la señora : **Michelle Estefany Recinos Juárez**, Informa que se consultado información en Unidad de Catastro sobre la existencia de listado de proyectos urbanísticos o de otra índole que hayan solicitado permiso de construcción en el municipio desde enero del 2019 al 30 de septiembre del 2022 y se hace constar lo siguiente: que durante esos periodos no ha habido permisos de construcción de proyectos urbanísticos, por lo que como Catastro de la alcaldía Municipal de San Dionisio con base al artículo setenta y tres de la LAIP, se declara inexistente la información solicitada el día 27 de septiembre de dos mil veinte dos.-

No habiendo más que hacer constar, firmo y sello, juntamente con el Oficial de Información de la Alcaldía de San Dionisio la presente en el municipio de San Dionisio, al cuatro días de octubre de dos mil veinte dos.-

Lic. Mario Enrique Orrego Pérez.
Catastro Municipal.

Lic. Rafel Arturo Zelaya
Oficial de Informacion